

de Recursos Humanos. Oficina de Servicios Generales. Información.

b) Domicilio: Avenida de Portugal, s/n. (planta baja, Información).

c) Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Teléfono: 924-002086.

e) Telefax: 924-002435.

f) <http://www.juntaex.es>.

g) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

#### 7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No se requiere.

#### 8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimosexto día (16) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Registro General. Avenida de Portugal, s/n. 06800 Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses, contados desde la apertura de las proposiciones, o hasta la adjudicación, si ésta fuere anterior.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

#### 9.- APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

b) Domicilio: Avenida de Portugal, s/n.

c) Localidad: 06800-Mérida.

d) Fecha: Transcurridos tres días desde el cierre de la fecha de la presentación de ofertas, se realizará por parte de la Mesa de Contratación la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", exponiéndose en el tablón de anuncios el resultado de la misma, concediéndose un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

Transcurrido, en su caso, este plazo se realizará en acto público la apertura de las ofertas económicas de las empresas admitidas.

e) Hora: La mesa de contratación para la apertura de las ofertas económicas se constituirá a las 9 h.

#### 10.- OTRAS INFORMACIONES:

Los pliegos se hayan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de internet [www.juntaex.es/consejerias/aym/contratacion](http://www.juntaex.es/consejerias/aym/contratacion).

#### 11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, a 25 de abril de 2002. El Secretario General, P.D. (Orden de 31-08-99, D.O.E. nº 105 de 07-09-99), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

---

*ANUNCIO de 22 de abril de 2002, sobre plazo de presentación y documentación que debe acompañar a las solicitudes de ayuda a la producción de aceite de oliva y/o aceituna de mesa (campaña 01/02).*

Para general conocimiento se hace saber que desde el 15 de mayo de 2002 hasta el 1 de julio de 2002 ambos inclusive, se abre el plazo para solicitar la Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva y/o Aceituna de Mesa de la campaña 2001/2002.

La documentación para solicitar dicha Ayuda será la siguiente:

— Solicitud de Ayuda en impreso oficial o modelo pregrabado debidamente cumplimentado (Anexo I).

— Fotocopia del CIF/NIF del solicitante. No es necesario cuando se utilicen etiquetas identificativos o se presente modelo pregrabado.

— Fotocopia Compulsada de documento acreditativo de poder suficiente a favor del representante legal en caso de personas jurídicas.

— Originales de los Certificados Resumen de Molturación de aceitunas de almazara y/o, en su caso, Certificados Resumen de Transformación de aceitunas de mesa, emitidas por las almazaras y/o industrias autorizadas que recojan todos los datos de los modelos oficiales (Anexo II y III).

— Facturas de venta de aceitunas de almazara y/o mesa o fotocopias compulsadas de las mismas (no necesarias para los cantidades de aceituna entregadas y transformadas en una almazara o

industria cooperativa o SAT autorizadas de los que sea socio el solicitante).

En el caso de aceitunas entregadas en cooperativas que vendan, total o parcialmente, aceituna de sus socios a almazara o industria de aderezo autorizada, deberá acompañar fotocopia compulsada de la factura emitida por la cooperativa a la empresa compradora, acompañada de una certificación indicando los kg del total que corresponden al socio solicitante.

Si la aceituna fuera molturada o transformada a maquila se sustituirá la factura por recibo en el que figuren los kg de aceituna molturada o transformadas y los datos justificativos de la industria (Nombre o razón social, CIF/NIF y N° de Autorización), y del olivicultor (Nombre o razón social y CIF/NIF).

Las solicitudes podrán recogerse y presentarse preferentemente en las Oficinas Comarcales Agrarias donde radique la explotación. En el caso de socios de Organizaciones de Productores Reconocidos obligatoriamente en la Organización a la que pertenecen.

Cuando un olivicultor explote olivares en varias CCAA, deberá presentar una solicitud en cada una de ellas por las cantidades de aceitunas cosechas en cada caso.

En el caso, de que un olivicultor haya vendido total o parcialmente su aceituna en otro Estado Miembro (ejemplo Portugal),

deberá presentar en esta Comunidad Autónoma la solicitud correspondiente a las cantidades de aceituna molturadas o transformadas en España y en el otro Estado miembro (Portugal), la solicitud correspondiente a las cantidades de aceituna molturadas o transformadas en dicho Estado miembro.

Legislación contemplada:

— Capítulo III del Real Decreto 286/2002 de 24 de marzo (BOE N° 56, de 26 de marzo de 1999), por el que se regula la Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva para las campañas 98/99 a 2000/2001.

Real Decreto 2.597/1998, de 4 de diciembre por el que se regulan las ayudas a la Producción de aceituna de mesa.

Artículo Único de la Orden del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, de 30 de agosto de 1999, por la que se determina la expedición de un certificado único de entrega a los productores de aceituna de mesa.

Decisión de la Comisión 2001/650/CE de 9 de agosto, relativa a la concesión de una Ayuda a la Producción de aceitunas de mesa en España.

Mérida, a 22 de abril de 2002. El Director General de Política Agraria Comunitaria, JOSÉ LUIS QUINTANA ÁLVAREZ.



## ANEXO II

**CERTIFICADO DE ENTRADA Y MOLTURACIÓN DE ACEITUNAS EN  
ALMAZARAS**

Número .....  
( a fijar por la almazara)

Campaña .....

DATOS DE LA ALMAZARA	
Nombre o razón social .....	.....
Domicilio .....	.....
Almazara autorizada número .....	.....
N.I.F. o C.I.F.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

DATOS DEL OLEICULTOR	
Nombre o razón social .....	.....
Domicilio .....	.....
N.I.F. o C.I.F.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

MES DE RECEPCIÓN DE LA ACEITUNA MOLTURADA	ACEITUNA ENTRADA EN EL MES Y MOLTURADA EN LA ALMAZARA EN EL MES O DESPUÉS KG.	ACEITE OBTENIDO KG.	RENDIMIENTO MEDIO
<b>TOTALES</b>			

Certifico que los datos contenidos en este documento son conformes con la realidad.

En ..... a ..... de ..... de 2002

El representante de la almazara

Sello de la almazara

Firmado:

D.N.I.:

**ANEXO III**

**CERTIFICADO RESUMEN DE ENTREGAS**

Número .....  
 ( a fijar por la Industria de transformación)

Campaña .....

DATOS DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN	
Nombre o razón social .....	
Domicilio .....	
Industria de transformación autorizada número .....	
N.I.F. o C.I.F.	

DATOS DEL OLIVICULTOR	
Nombre o razón social .....	
Domicilio .....	
N.I.F. o C.I.F.	

FECHA DE RECEPCIÓN DE LAS ACEITUNAS DE MESA			ENTRADAS DE ACEITUNAS CORRESPONDIENTES A LOS CERTIFICADOS BÁSICOS DE ENTREGA (Kg.)
DÍA	MES	AÑO	
TOTALES			

**Certifico que los datos contenidos en este documento son conformes con la realidad.**

En ....., a ..... de ..... de 2002

**El representante de la Industria de Transformación.**

**Sello de la Industria de Transformación.**

**Firmado.**

**D.N.I.**

\_\_\_\_\_